

bierno de 15 de diciembre de 1976 («Boletín Oficial del Estado» de 12 de enero de 1977), y vista la propuesta formulada por la Dirección General del Instituto Geográfico Nacional, en cumplimiento de lo dispuesto en la base 8 de la Orden de convocatoria.

Esta Secretaría de Estado, en ejercicio de las facultades señaladas en el artículo 3.º del Real Decreto 2761/1977, ha tenido a bien nombrar funcionarios de carrera del Cuerpo de Delineantes Cartográficos a los aspirantes que se relacionan a continuación, con expresión de su número de Registro de Personal y su fecha de nacimiento:

Don Juan Manuel Martínez Martí. A10PG62. 8 de noviembre de 1952.

Don Manuel Martín López. A10PG63. 5 de noviembre de 1949.

Doña María Luisa García Rojas. A10PG64. 30 de marzo de 1954.

Doña María Begoña García Rodríguez. A10PG65. 12 de noviembre de 1950.

Para la adquisición de la condición de funcionarios de carrera será necesario que los interesados cumplan los requisitos de juramento y toma de posesión previstos en los apartados c) y d) del artículo 3º de la Ley articulada de Funcionarios Civiles del Estado, dentro del plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que comunico a V. I.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 31 de diciembre de 1977.—El Secretario de Estado, José Luis Graullera Micó.

Ilmo. Sr. Director general del Instituto Geográfico Nacional.

## MINISTERIO DE JUSTICIA

**1255** REAL DECRETO 51/1978, de 13 de enero, por el que se dispone que don Eleuterio González Zapatero cese en el cargo de Fiscal del Reino.

A propuesta del Ministro de Justicia, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día trece de enero de mil novecientos setenta y ocho.

Vengo en disponer que don Eleuterio González Zapatero cese en el cargo de Fiscal del Reino, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid a trece de enero de mil novecientos setenta y ocho.

JUAN CARLOS

El Ministro de Justicia,  
LANDELINO LAVILLA ALSINA

**1256** REAL DECRETO 52/1978, de 13 de enero, por el que se nombra Fiscal del Reino a don Juan Manuel Fanjul Sedeño.

A propuesta del Ministro de Justicia, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día trece de enero de mil novecientos setenta y ocho, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo diez del Estatuto del Ministerio Fiscal.

Vengo en nombrar Fiscal del Reino a don Juan Manuel Fanjul Sedeño.

Dado en Madrid a trece de enero de mil novecientos setenta y ocho.

JUAN CARLOS

El Ministro de Justicia,  
LANDELINO LAVILLA ALSINA

## MINISTERIO DEL INTERIOR

**1257** RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el pase a situación de jubilado del personal del antiguo Cuerpo de Vigilantes de Caminos que se cita.

Excmo. Sr.: Con arreglo a lo establecido en el artículo 4º del Estatuto de Clases Pasivas del Estado, 44 del Reglamento para su aplicación, y de conformidad con lo dispuesto en el

Decreto 3357/1975, de 5 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 308).

Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de jubilado, a partir de la fecha que a cada uno se indica, en que han cumplido la edad reglamentaria, del personal del antiguo Cuerpo de Vigilantes de Caminos que a continuación se relaciona, y que por la Dirección General del Tesoro y Presupuestos del Estado (Subdirección General de Clases Pasivas) le será efectuado el señalamiento de haber pasivo que corresponda.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 19 de diciembre de 1977.—El Director general, Mariano Nicolás García.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

### PERSONAL QUE SE CITA

Vigilante don Francisco Cabrera Beneito. Fecha de jubilación: 16 de marzo de 1973.

Vigilante don Francisco García Jiménez. Fecha de jubilación: 29 de marzo de 1973.

## MINISTERIO DE SANIDAD Y SEGURIDAD SOCIAL

**1258** RESOLUCION de la Delegación General del Instituto Nacional de Previsión en el concurso libre de méritos convocado en 17 de enero de 1975 para proveer en propiedad plazas de Facultativos en el Centro de Diagnóstico y Tratamiento «Concepción Arenal», de Santiago de Compostela (La Coruña).

En cumplimiento de lo dispuesto en el Estatuto Jurídico del Personal Médico de la Seguridad Social y de las atribuciones conferidas a esta Delegación General, se convocó, con fecha 17 de enero de 1975 («Boletín Oficial del Estado» de 10 de febrero), concurso libre de méritos para proveer en propiedad plazas de Facultativos en el Centro de Diagnóstico y Tratamiento «Concepción Arenal», de Santiago de Compostela (La Coruña).

El Tribunal Central, a la vista de los informes presentados por el Tribunal Provincial y demás documentaciones, y terminada su actuación respecto a las plazas y especialidad que se citan, ha elevado a esta Delegación General propuesta de los Facultativos a quienes han de adjudicárseles. Esta Delegación General aprueba la propuesta formulada por el Tribunal, cuya relación se consigna a continuación:

CENTRO DE DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO «CONCEPCION ARENAL», SANTIAGO DE COMPOSTELA (LA CORUÑA)

### Traumatología

Don José Señaris Bello.—Jefe de Sección.  
Don Manuel Rodríguez Magariños.—Médico adjunto.  
Don Santiago Suárez Barca.—Médico adjunto.

La toma de posesión de las plazas adjudicadas se realizará en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 23 de diciembre de 1977.—El Delegado general, Fernando López-Barranco Rodríguez.

**1259** RESOLUCION de la Delegación General del Instituto Nacional de Previsión en el concurso libre de méritos convocado en 21 de enero de 1976, para proveer en propiedad plazas de Facultativos en la Residencia Sanitaria «Nuestra Señora del Cristal», de Orense.

En cumplimiento de lo dispuesto en el Estatuto Jurídico del Personal Médico de la Seguridad Social y de las atribuciones conferidas a esta Delegación General, se convocó con fecha 21 de enero de 1976 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de marzo) concurso libre de méritos para proveer en propiedad plazas de Facultativos en la Residencia Sanitaria «Nuestra Señora del Cristal», de Orense.

El Tribunal Central, a la vista de los informes presentados por el Tribunal Provincial y demás documentaciones y terminada su actuación respecto a las plazas y especialidad que se citan, ha elevado a esta Delegación General propuesta de los Facultativos a quienes han de adjudicárseles. Esta Delegación General aprueba la propuesta formulada por el Tribunal, cuya relación se consigna a continuación: